

31

TRABAJO SOCIAL HOY

Nº 31 • PRIMER TRIMESTRE 2001 • 4ª EPOCA

REVISTA EDITADA POR EL COLEGIO OFICIAL DE
DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y A.A.S.S. DE
MADRID

31

**EDITA EL COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS
EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES
DE MADRID**

Gran Vía, 16
28013 Madrid. Tel. 91 521 92 80

JUNTA DE GOBIERNO

Presidenta:

Mª Jesús Soler Martín

Vicepresidenta:

Mª Teresa Gómez Moraleda

Secretaria:

Alicia Montalvo Fernández

Tesorera:

Ana Isabel Hernando Ruano

Vocales:

Cristina Alonso Salgado

Lourdes Ayala Rey

Mª Socorro Escobar Rubio

Miguel Angel Martínez

Rosario Quesada Quesada

Diseño de Portada

Mª Luisa Fuertes

COORDINACIÓN DE LA REVISTA

Mª Socorro Escobar Rubio

CONSEJO ASESOR

Mª Concepción Merino de Cáceres

Ana Mª Aguilar Manjón

José Luis Fernández-Pacheco Sáez

Depósito Legal: M-36315-1993

Nº ISSN: 1134-0991

Maquetación e Impresión:
Industrias Gráficas Afanias

TRABAJO SOCIAL HOY,
publicación trimestral, se
distribuye gratuitamente a
los colegiados de Madrid.
Suscripción anual: 5.600 pts.

La redacción no se identifica necesari-
amente con los juicios expresados
en los trabajos firmados.

EDITORIAL 3

CALENDARIO ANUAL AÑO INTERNACIONAL DEL VOLUNTARIO. 6

TEMAS DE ACTUALIDAD

• **Homenaje a Elena Peláez** 7

• **La Visibilización de las Mujeres** 20

Purificación Pliego Cid

• **Conferencia Mundial del Voluntariado 2001. Amsterdam.** ... 24

Jose Luis Fernández-Pacheco

ENTREVISTA

• **Entrevista a Julia García** 27

TEMAS DE INTERÉS PROFESIONAL

• **Licenciatura** 32

Consejo General de Colegios Oficiales de DTS y AASS y la Conferencia de Directores de E.U.T.S.

• **Minorías Étnicas. Cultura y Exclusión.** 49

Luis Nogués Sáez

• **La Gestión de la calidad interna de los Servicios Sociales.** ... 62

J. Daniel Rueda Estrada

• **Contextos de colaboración: entre el deseo y la realidad.** 73

Alfonsa Rodríguez

• **Coordinación Socio-Sanitaria** 83

Victoria Rubio Moreno

ONG

• **Asociación Española de Mujeres Separadas y Divorciadas "Carmen García Castellón"** 93

- Entrevista a Francisca Fernández Reyero, Presidenta de la Asociación

- Ficha de la Entidad. 99

SUMARIO

ACTUALIDAD LABORAL

- **La Sabiduría de la Ley. Sentencias sociales de los Tribunales Superiores de Justicia y/o del Tribunal Supremo.** 100
M^a Rosa Fernández Peña.

REFLEXIONES

- **Las locas no son las vacas** 103
Encarna Canet.

FIGURAS HISTÓRICAS

- **Mary Richmon. 2^a parte** 107
Lourdes Barriga Muñoz y M^a Angeles Martínez Alonso

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

- **Miradas en el Encuentro. Acortando distancias construyendo relaciones.** 125

RAIS

- **Los costes invisibles de la enfermedad.** 126
M^a Angeles Durán.

RECORTES DE PRENSA

- **El Gobierno regional se personará por primera vez en un caso de malos tratos** 128
- **Trabajo de a pie para integrar a los sin techo** 129
- **El Roto** 130
- **La petición de Interior para no empadronar a inmigrantes indocumentados es ilegal** 131
- **Los profundos cambios demográficos determinarán la duración de la vida laboral** 132
- **Criticán a Sanidad por los datos sobre incidencia del sida.** 133

FE DE ERRATAS 134

HOJA DE SUSCRIPCIÓN 135

NOTAS DE LA REDACCIÓN 136

solicitud (...) y teniendo en cuenta además, como dice con acierto la sentencia de instancia que, en el caso examinado, sería ilusorio pedir a un esquizofrénico paranoide que solicitara la prestación de IT puesto que no se reconocía enfermo mental”.

Afortunadamente se ha impuesto la racionalidad y, una vez formalizado el recurso de casación, para la unificación de doctrina, se le ha concedido a Iván su pensión de Incapacidad Permanente Absoluta. (R° Casación para unificación de Doctrina 3120/1997)

Las Locas no son las Vacas

Encarna Canet Benavent
Diplomada en Trabajo Social nº 568

El presente artículo pretende ser una crítica a la realidad social que se está construyendo desde los poderes políticos denominados democráticos, realidad social que nos afectará a los y las trabajadoras sociales como ciudadanos y ciudadanas y como profesionales de una realidad cada vez mas “espongiforme”.

La actualidad política y social que estamos viviendo últimamente nos lleva a temer hasta dónde van a ser capaces de conducirnos los gobiernos actuales. No tenemos que ir muy lejos para darnos cuenta de que el sistema social que están construyendo está enfermo y nunca mejor dicho: el síndrome de las vacas locas, la legionela, los sucesivos vertidos tóxicos, el “submarino amarillo”, la Ley del Menor, el uranio empobrecido, la nueva Ley de Extranjería, los nuevos modelos de gestión de los Servicios Sociales... todo ello forma un compendio de degradación social ante el cual los y las profesionales que trabajamos en este medio deberíamos de tomar partido de alguna manera, ya que nos afecta directamente.

A las vacas las criamos con el único fin de sacrificarlas y aprovecharnos de ellas; para que engorden deprisa las alimenta-

mos con auténtica basura hecha de compañeras suyas, cuando a todos se nos enseñó en el colegio que la vaca es un animal herbívoro; las mantenemos viviendo en espacios cerrados y minúsculos, cuando todo ser necesita espacio para vivir ; les provocamos la enfermedad que padecen, pero no resulta de interés hasta que se convierte en epidemia para el hombre del primer mundo (otro gallo nos cantarí si la enfermedad se hubiera desarrollado en Africa tan sólo, como sucedió en un primer momento con el Sida). Para sacrificarlas se las transporta en condiciones infrahumanas y tras ese viaje sin retorno no las queremos porque están enfermas; no nos preocupa el alivio de la enfermedad para ellas, ni los mecanismos para prevenirla (no darles basura), sino que ya no se pueden sacrificar o que una vez muertas no sabemos dónde incinerarlas ni dónde echar los residuos. Después de tenerlas paseando entre la tortura (lo suyo no es

vida) y la muerte decidimos que las quemamos, contaminando así la atmósfera y los ríos. Si ellas tuvieran constancia de lo que está pasando (ojalá no) pensarían que nos está bien empleado.

¿Es posible que tras las vacas ocurra lo mismo con los pollos, los cerdos, los productos transgénicos...?

Los vertidos contaminantes y "el submarino amarillo" que tantas y tantas veces han sido denunciados por los movimientos ecologistas no son tomados en consideración por la clase política (en concreto para el Presidente del Gobierno es motivo de chistecillo barato) e incluso por gran parte de la población, hasta que se producen catástrofes como la de Aznalcóllar. No solo somos capaces de matar a los animales sino también a nuestro entorno.

La utilización de la guerra como recurso de las potencias para la resolución de conflictos y para mantener su statu quo de dominio, tiene un primer efecto devastador para los pueblos que las sufren: muerte, enfermedad, destrucción, miseria... El uso de armas químicas altamente perjudiciales para la salud en los conflictos armados y en otros ámbitos se oculta bajo llave e incluso se niega su uso, a pesar de que están apareciendo enfermedades que lo demuestran. Y no hay que

olvidar que en el asunto del uranio empobrecido no sólo están afectados los soldados que usaban las armas, ¿qué repercusiones tendrá esto en la población civil que recibía el impacto de éstas?.

Otro vertido altamente contaminante es la nueva **Ley de Extranjería** que endurece más aún la ya existente (volviendo a la situación jurídica del 86) y que priva a los inmigrantes de papeles y a los "sin papeles" de derechos tales como el de reunión, de sindicación, manifestación, huelga y asociación... como respuesta a los "alzamientos" que se han producido debido a la explotación que viven las personas que vienen de otros países. Esta privación de derechos políticos es una de las características típicas de los gobiernos totalitarios.

La situación que el Gobierno está provocando por acción y la oposición por omisión es un poco patética: los empresarios necesitan/aprovechan la mano de obra que "los legales" no facilitamos porque no nos resulta rentable; los y las inmigrantes necesitan el trabajo que los empresarios pueden ofrecerles, pero nadie se puede beneficiar de esta fácil ecuación porque hacen falta unos papeles que el gobierno no está dispuesto a proporcionar. Como resultado tenemos la muerte en

las pateras y la explotación humana a la que se ven sometidos los y las "sin papeles"; y, por si se producen conatos de protesta como la marcha a pie a Murcia, los encierros en Iglesias de Barcelona, Valencia, Lorca..., tenemos la nueva ley con la cual además estas personas no tienen derecho ni a quejarse. Otra de las características de los regímenes totalitarios es la limitación de la libertad de expresión.

Las ONGs que procuran la atención que debería procurar el Gobierno con la llegada de los inmigrantes a nuestro país, se ven desbordadas en aquellas zonas de frecuente recepción, puesto que se necesita alimento, abrigo, techo, atención médica, profesionales... y los escasos albergues llegan a saturarse. Y por si fuese poco, además las personas que ayudan a otra sin papeles pueden ser sancionadas por las autoridades, en un intento de criminalizar la solidaridad de los ciudadanos y ciudadanas.

El hambre no tiene fronteras y la inmigración es un fenómeno imparable mientras exista reparto desigual de la riqueza y explotación de los países pobres por las multinacionales y transnacionales que gobiernan el mundo. La nueva ley favorecerá la explotación y el tráfico de personas puesto que los "sin papeles", que

seguirán llegando irremediablemente, no denunciarán las situaciones irregulares que se están produciendo ni podrán acceder a ninguna organización que les pueda apoyar, ya que ello será un delito.

Más alegría aún puede proporcionarnos la nueva **Ley del Menor** que entró en vigor el 13 de Enero de este año y que ha provocado que los jóvenes encarcelados por diversos motivos, entre ellos el intento de asesinato o de agresión sexual, queden en libertad o tengan que ingresar en Centros para menores que no reúnen condiciones.

Cuando se desmantelaron los antiguos "manicomios", muchos discapacitados psíquicos quedaron desamparados porque no se crearon los recursos alternativos al internamiento. Una vez más, la historia se repite y se excarcela a estos jóvenes sin crear centros alternativos y adecuados a su problemática y sin contratar a nuevos profesionales preparados para tal fin. Muy al contrario, se ha optado por saturar los pocos recursos existentes y por sobreexplotar a los profesionales que se encuentran trabajando en este ámbito.

Pero todo esto no debe preocuparnos lo más mínimo puesto que los **Nuevos modelos de**

REFLEXIONES

Gestión de Servicios Sociales que están flotando en el ambiente y que todavía se están gestando, encontrarán solución a estos problemas sociales a través de la intervención de la iniciativa privada en el ámbito de los Servicios Sociales.

La vida nos sonrío y nuestra intervención profesional será cada día más fácil y llevadera. Dentro de poco ya no se hablará de vacas empobrecidas con uranio, ni menores tóxicos, ni de

inmigrantes locos, ni de servicios sociales amarillos, ni de la nueva ley de gestión de la legionela. La iniciativa privada con su conocido principio de "haz bien y no mires a quien", sin importarle el coste ni el beneficio intervendrá en todas las áreas de acción social y nosotros/as seguramente tomaremos una patera y navegaremos hacia cualquier Centro o Albergue en el que nos hagan el favor de negarnos el derecho de expresión y de colegiación.